



Soca, 22 de mayo de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 13

Resolución No 185/2019

VISTO: que se necesitan insumos para funcionamiento.

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.4 "Equipamiento para cuadrilla".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión extraordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de filtro, mano de obra, tuercas, cabezas maq., pintura, llave, guantespor \$3.445= rubros 198, 272, 173, 176, 193, 156, 157 a Gustavo Cecot Rodríguez, Rut 110130560018 a pagarse con Fondo FIGM.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuniquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese

Rodríguez Alcalde.

Conceial

au/vel

Concejal

Luis Acosta Conceial.